

VISTO:

La solicitud de reintegro de pasajes e inscripciones a las XIV Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural presentada por la Directora del proyecto "Re-matados. Relatos sobre violencia institucional, muertes y luchas en la provincia de Córdoba", Natalia Bermúdez; y

CONSIDERANDO:

que el proyecto "Re-matados. Relatos sobre violencia institucional, muertes y luchas en la provincia de Córdoba" fue aprobado por resolución SPU N° 2555/16;

que en el marco de dicho proyecto expusieron sus trabajos en las XIV Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural: Ayelén Koopman, Eliana Piemonte y Josefina Cordera;

que las expositoras abonaron cada una sus pasajes y Eliana Piemonte se hizo cargo de abonar además las inscripciones, correspondiendo realizar los reintegros correspondientes;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de pasajes Córdoba – Rosario - Córdoba por la suma de \$ 1.050,00 (pesos un mil cincuenta con 00/100) y de inscripción por la suma de \$ 450,00 (pesos cuatrocientos cincuenta con 00/100) a cada una de las expositoras, Ayelén Koopman, Eliana Piemonte y Josefina Cordera. Y REINTEGRAR la suma de \$ 1.050,00 a Ayelén Koopman y Josefina Cordera, y la suma de \$ 2.400,00 a Eliana Piemonte.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Proyecto "Re-matados. Relatos sobre violencia institucional, muertes y luchas en la provincia de Córdoba". (R.1300.012.003.000.16.27.30.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 13 NOV 2017
RESOLUCIÓN N° 1394
r.q.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.